

26.—No. 12.—de la Constitución vigente.

Elecciones Municipales

Los diversos centros electorales que, desde algunos días atrás, bien tratando de la unificación de opiniones, á fin de llegar á convenirse en una lista de candidatos que sean la expresión de la opinión general, llegaron ayer á un acuerdo final, mediante el que fueron aceptadas las dos listas que publicamos en la sección respectiva.

Anteriormente se había resuelto elegir á algunos extranjeros, honorables; mas, como no están sancionados y en vigencia las reformas á la Ley de Régimen Municipal, no se pudo llevar adelante ese propósito.

Las dos listas acordadas nos parece que satisficieran á la opinión pública. Porque, el buen sentido y perfecto conocimiento de los hombres, de sus aptitudes y merecimientos, han prevalecido en la selección para ambas listas.

En efecto; en ellas figuran personalidades muy recomendables y cuya acción, no cabe dudarlo, será benéfica, en todos sentidos, para esta sección cantonal, la más importante de la República.

Venimos con placer, que se procura llevar al Municipio la representación de las Ciencias, las Industrias, la Prensa, el elemento obrero, etc.; de tal manera que nada falte en el Ayuntamiento. De la misma manera, nos complace que, junto á la experiencia de ciudadanos de cierta edad, se haga figurar y se ponga en acción al entusiasmo de la juventud; experiencia y entusiasmo, á los que acompañan el buen criterio y la inteligencia.

Estamos perfectamente de acuerdo en lo de que, acompañados los actuales ilustrados y patriotas miembros del Municipio que deben continuar ejerciendo sus funciones, por los de nueva elección que se propone en las listas exhibidas, las labores del Ayuntamiento continuarán una marcha próspera, de lo más benéfica para nuestra ciudad y las parroquias rurales.

Unificadas las opiniones en la forma que estamos viendo, el resultado de los comicios electorales será, pues, de lo más satisfactorio, y asegurará la mayor prosperidad cantonal.

Algo más sobre el Muelle fiscal

Cuando dijimos que estudiando el contrato celebrado con la Compañía Comercial, se llegaría al conocimiento, tanto de su inconveniencia como de su ilegalidad claro es que nos referiríamos al estudio que de ese contrato podían hacer quienes quisieran convencerse de nuestras aseveraciones.

Por lo que á nosotros respecta, claro es también que lo habíamos ya estudiado cuando expusimos nuestra opinión al respecto.

Y tan estudiado lo tenemos, que nos es fácil probar la inconstitucionalidad y la ilegalidad de él, con sólo analizar algunos de sus artículos. Y vamos á ello, para que no se diga que hablamos sin conocimiento de causa y pretendemos que se nos crea baje nuestra palabra de honor.

Según la condición 1a. del artículo 19 del Contrato, se establece un monopolio ó privilegio para el embarque y desembarque de frutos y mercaderías; y esta cláusula es una contravención de los artículos 18 y

En efecto, el primero de esos artículos prohíbe, terminantemente, el reconocimiento ó institución de privilegios; y el segundo consagra la libertad de industria.

Y ahora bien, según el artículo 19, condición 1a., del Contrato, la Compañía puede consentir que los productos como frutas, plátanos, madera, etc. los embarquen los interesados; pero "pagando previamente el 1% sobre el valor declarado en las pólizas de exportación".

Según esto, la Compañía puede no consentir que los frutos sean embarcados por los exportadores; y en el caso contrario se hace pagar la concesión; de donde resulta que, de una ó de otra manera, se explota un privilegio.

Ya vemos que el Contrato es contrario á la Constitución, y vamos á ver ahora cómo lo es á la Ley de Hacienda.

Según el artículo 14 de su Contrato, la Compañía se hace cargo del cobro de las planillas de Aduana y Muelle, y de otras relacionadas con el Muelle, mediante una comisión de cobro; pero "sin garantizar su recaudación".

Esta salvéda del artículo citado del Contrato, es contraria al 72 de la Ley de Hacienda, el cual prescribe que "todo recaudador de fondos públicos, es responsable de la totalidad de los impuestos y derechos cuya percepción le está encargada; debiendo cargarse en sus libros y cuenta, la totalidad de lo cobrado y debido cobrar; y el 31 de Diciembre de cada año, reintegrar, de su peculio personal, las sumas que no haya percibido de la contribución del plazo vencido del año corriente".

De manera que, también es ilegal el Contrato, según lo que acabamos de ver.

Y así como las anteriores se podrán hallar otras causas sustanciales de nulidad de ese Contrato.

TELEGRAMAS

Quito, Octubre 25. Literalmente publica la edición de hoy, el Mensaje del Presidente de la República, al Congreso, acerca del Ag. Potable de Guayaquil, manifestando la necesidad urgente de atender á este ramo.

—El Director de la Escuela de Bellas Artes, solicita á la brevedad posible al Ministerio de Instrucción Pública, copia de los contratos de los profesores Wenceslao Cavallos, Ciríaco Valente y Giacomo Radicioni, con el objeto de saber los deberes á que están obligados.

—Para que el señor Enrique Holguin pueda regresar á Ambato, su ciudad natal, el Gobierno ha ordenado al Consulado en Liverpool, pague el valor de un pasaje de primera clase.

—El Director de Estudios de esta provincia, Coronel Nicolás F. López, solicita del Ministerio de Instrucción Pública, se le entregue de la sección de Especies 1200 ejemplares de Geografía y otros tantos de Historia del Ecuador por Roberto Andrade; 100 de la Constitución de la República y 100 de lecturas de Juan Montalvo por Urbe, para repartirlas de textos entre las 150 escuelas de ambos sexos que existen en la Provincia, para de este modo favorecer á la niñez proletaria.

—Con dirección á Riobamba partió esta mañana en tren expreso, el doctor Alfredo Monge, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, con su familia.

—Hoy á las cuatro de la tarde, contrajo matrimonio Civil, Mr. James La Ros Vader, ciudadano americano, con la señorita María Gloria Camp. Sirvieron como testigos, los señores Williams Fox, Ministro Americano y John P. get, señor Tomás Gagliardo y doctor León B. Palacios.—Corresponsal.

NOTAS

Una sobrecorista á mil miembros de la II. Chin Hoy, sociedad coreana favoreció á los intereses del Japón, han sido asustados por los agentes coreanos.

Mil ascensorista (Pírolera)

El Emperador de Alemania, ha puesto su firma al decreto que prohibe los duelos en el país. Estos no podrán llevarse á cabo, sin la autorización de un tribunal de honor que se nombre al efecto.



Doctor Francisco J. Martínez Aguirre

Como es del dominio público, ha sido designado últimamente para el desempeño de la Cartera de Instrucción Pública, el notable y prestigioso ciudadano y vicio y conveñido radical Sr. Dr. D. Francisco J. Martínez Aguirre, con cuyo retrato honramos nuestras columnas.

No es esta la primera vez que el Dr. Martínez Aguirre figura en el Ministerio; pues desempeñó, no há mucho tiempo las Carteras de Instrucción y de lo Interior, con verdadero lucimiento.

Por esa época, la situación política del país se presentaba muy difícil, y el Sr. General Presidente de la República, convencido de la necesidad de que en la Gobernación del Guayas hubiera un hombre de probada lealtad, de firmeza de principios, y que reuniera la sagacidad y la energía, se resolvió privarse de los buenos servicios de un Ministro de la ilustración y laboriosidad del doctor Martínez, para confiar á su retitu el gobierno de esta provincia.

Y es indiscutible que el señor General Alfaro anduvo muy acertado en la designación; puesto que la labor del doctor Martínez como primera autoridad provincial, ha sido hasta el día meritoria y digna de aplauso.

Hoy que el Sr. General Presidente de la República organiza un nuevo Gabinete y, como

Congreso extraordinario

Quito, Octubre 25. CÁMARA DEL SENADO Instalóse la sesión á las 10 a. m. bajo la presidencia del H. Larrea.

Leída la acta del miércoles, el H. Vela pidió que se leyese literalmente la de ayer.

El H. Dillon solicitó se llame al Ministro de Obras Públicas para que asista á su aprobación por la parte que toma en la discusión de la transacción ferroviaria.

El H. Freile Carlos, pidió y obtuvo reconsideración del artículo catorce, contrato de la trasacción sobre el personal que debe componer el directorio; el cual quedó en la forma primitiva.

Mr. Harman estuvo presente en la Cámara.

Previo el informe favorable, pasó á 2a. el proyecto que consilia la deuda interna en una sola, mediante contratación de

es natural, selecciona entre los más leales, entre los más probados, entre los verdaderos doctrinarios, reconociendo que estas circunstancias concurren en el Dr. Martínez, junto con sus reconocidas aptitudes, le llama nuevamente al puesto que dejó en fuerza de las circunstancias y para cumplir un difícil encargo.

Tal sucede con aquellos que saben salir airoso en cuanto se confía á sus energías é inteligencia; de tal manera que nada tendría de extraño que, después de una labor benéfica en el Ministerio que nuevamente se le confía, viéramos regresar al Dr. Martínez á la Gobernación del Guayas, como un puesto que requiere grandes dotes para su atinado desempeño.

Nos congratulamos de que el Sr. General Presidente de la República se rodee de ciudadanos verdaderamente leales, de firmeza reconocida y de aptitudes comprobadas.

Por lo que respecta al Sr. Dr. Martínez Aguirre, si bien sabemos que sus mismos merecimientos le alejan de esta ciudad y del puesto en que ha lucido sus dotes de gobernante, nos complacemos de que vaya á poner su inteligencia, sus preciosos conocimientos y su espíritu organizador, al servicio de la Instrucción Pública, cuyo desarrollo anhela el Sr. General Alfaro, y á la que dará mayor impulso el nuevo Secretario de Estado.

Un empréstito de un millón de libras esterlinas.

Postergóse para cuando llegue el caso, el oficio del Ministro de Guerra sobre ascenso del un Cde Reinos.

Cerróse la sesión á las 11 1/2 a. m.

Quito, Octubre 25.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Abrióse la sesión á las diez de la mañana, bajo la Presidencia del H. Montalvo.

Aprobada la acta de ayer, á segunda pasó el proyecto que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito de cinco millones de sueros con una Compañía á cuyo favor emitirá bonos por igual suma.

Fue negada la moción del H. Espinosa para que se tratase en Comisión general el proyecto enviado por el Ejecutivo sobre centralización de rentas. Pasó éste á la 2a. y á la Comisión primera de Hacienda.

Pasó á 3a. el proyecto que

aprueba el tratado sobre giros y paquetes postales, celebrado con Alemania.

Aprobóse y ordenóse devolver al Senado el proyecto que aprueba la convención sanitaria con Panamá.

A propuesta del H. Coral reconsideróse el artículo sexto de la Ley que establece servicio sanitario en la República, y facultó á los Municipios para imponer gravámenes con el fin de combatir la peste que se presente.

Aprobóse previo informe favorable la Ley reformatoria de la de marcas de fábrica.

Cerróse la sesión á las 12 m.

Quito, Octubre 25. CONGRESO PLENO

Reunióse á las dos de la tarde, bajo la presidencia del H. Larrea.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y negóse la reforma pedida por el H. Benítez, después de aceptada la reconsideración respectiva, para que subsista el cargo de inspector de Aduana.

El H. Montalvo al razonar en este debate, empezó por protestar por la agresión á Montecay, alegando no lo había hecho antes por no haber concurrido á la Cámara (con motivo del himeneo).

Continuando el presupuesto, aprobóse la moción delos H. H. Sevilla y Montalvo: Que en sesiones permanentes hasta la conclusión del presupuesto.

Durante este debate, aprobóse la partida de diez mil sueres para un monumento del Ecuador en Burreucos, á la memoria del Mariscal Sucre, después de haberse desechado la idea del H. Sevilla, de que sea por suscripción popular.

Desechóse la solicitud de Benjamín Chiriboga, para servir el cargo nuevo de director de rentas y contabilidad en el Ministerio de Hacienda, después de que Montalvo propuso que se vote un ayo para que lo ayude á firmar al Ministro de Hacienda.

Cerróse la sesión á las seis de la tarde.

CABLEGRAMAS

Servia Belgrado, 24. Se via pide á Austria como empresa cívica su plaza del territorio de Aecho de diez miles que está habitado por un indio por el distrito de Norbazar y por el otro con Bosnia.

Argentina Buenos Aires, 25. A pesar de la negativa de los negociantes en curso de Chicago, algunos periódicos insisten en que concurrieron los negociantes argentinos á la compra de trigo en Chile, para la que se ha formado otro sindicato.

El sistema inglés de cerrar los bancos á las dos de la tarde el día sábado, se ha duplicado en Chile.

Importe averse cerraron todos los bancos de España en concurrencia. Llegaron 150 000 libras.

El vapor "Asterias" trajo á los oficiales españoles que van á tomar parte en las grandes carreras internacionales, ellos traen sus propios caballos, fueron recibidos por una comisión de oficiales del ejército argentino.

La compañía holandesa de Hipotecas aumentó su capital á 5 millones de pesos.

Bresil

Río Janeiro, 25. El diario "Journal do Commercio" se burla del rumor de que Rotechell aconseja al Brasil tener uno de los "Dreadnoughts" en construcción, á la Argentina, y dice: nadie se atrevería á aconsejar tal cosa.

Austria

Viena, 25. Un gran caracamento de gusos para bombas se fabrica en los alrededores austríacos del Danubio en Linz, á bordo de un remolcador procedente de Baviera, y que iba destinado á Serbia.

España

Madrid, 25. El automóvil del ardetorista Naviera, á toda velocidad en la carrera de San Jerónimo atravesó á un carrero. A hirió gravemente á un soldado. La policía lo detuvo é impidió que el pueblo lluchara al chasfuer.

Cádiz, 25. Los eviles en Borna, alcanzaron á la partida de bandidos que mercedaban por esos lugares, con los que estaba vieren un fuego vivo; pero los bandidos fueron nuevamente y se internaron lejos en las dibeas de Trullio, se activa la persecución para su pronta captura.

Un civil murió en la refriega. Se le hizo un magnifico entierro.

Asistieron las corporaciones civiles miliceres, repores tautes de la Prensa y un linchero genito.

Jaen, 25. El señor Sánchez Guerra, inax-

LAN FARRIA DE CIGARRILLOS A VAPORES

PROGRESO

CALLER DE LA INDUSTRIA N. 329

Telefono nacional N. 652

ingles 188

Oficina central—Calle de Aguirre, (primera sucursal)

Telefono nacional N. 651

ingles 117

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 6 A. la Oficina, donde serán debidamente atendidos 6 199

O reción telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil, A 25-1908-6 m.

El verdadero aceite San Remo

ES EL MARCA JARROLETO

DE A. ESCOFFIER FIGLIO

Cuidado con las imitaciones! Unicos depositarios

Marengo y Parodi,

Guayaquil, S. Bre. 18 de 1908. 3 m. 6 727.

El aceite de Sanremo

MARCA Angel

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico Importador, Manuel Cassinelli, Calle Pichincha,

m. 6 715

Guquil, S. Bre. 15 de 1908.

Importante

para los comerciantes de Cuenca, Azogues, Cañar, &c.

Si desean recibir sus cargas con prontitud y a flotes baratos,

ordenen sus despachos por la vía de Huigra, dirigiéndose

a la acreditada agencia de

Naves y Medicina.

Junio 11 de 1908. 6. 71 180 v.

DROGUERIA y FARMACIA LA MARINA

Calle de Pichincha N. 711 y 713.—Apartado de correo

N. 223.—Telefono Nacional 123

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GUAYAQUIL.—ECUADOR

Reclutados en nuestro muelle local, para cuyo arriego no hemos emitido ningún gasto & ha de colocarse a la altura del rayo, que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

Entre los artículos de economía y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso **DIESTIVO MARRERA** para curar las afecciones del estómago; del extracto de Castoreo, contra los cálculos; que corresponde a la cota importante Guayaquil, tenemos el honor de ofrecer al público y muy particularmente a nuestra distinguida clientela, el más completo surtido de:

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANO.—FRASCOS Y UTILES DE FARMACIA

Importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos, arreglados como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se nos confían.

después de disputada lucha con la yegua "Sorry".

TEATRO DE VERANO

Ante buena concurrencia, dió función anoche el Crono Provecctor del Pacifico,

que atravesó público por las películas interesantes que exhibió.

Los actos ganados de los hermanos Natta, fueron aplaudidos.

FOO-BALL

Ayer, á las 8 m., comenzó el Match de foot-ball en la Plaza "Progreso",

entre los chicos de la "Asociación de Empleados" y del Club sport "Vicente Rocaforte".

El eleven del primero de los nombres, es el siguiente: López, seminarista,

Alvarez, Silva, Amador, Renella, Avi,

Fabre, Gutiérrez, Dolsio y Daniel La Rosa; y del segundo que acuosinarios expresamos:

Alberto Plaza, Manuel Rivas, Augusto Alzugaray, Humberto Lombardo, J. J. Jurado, Pablo Delgado, Zorobabel Coral, Alberto Franca, Rosendo Avilés y José Saona.

Salió victorioso el primero con un goal.

Siguieron de jueces en el primero y segundo half-time, los señores Arístides Piedrahíta y Aurelio Navarro 1. respectivamente.

ES DEURÁN

Anoche, en uno de los salones de la Estación del Ferrocarril, en Durán, en el que se ha preparado, un escenario,

funcionó con buen éxito, la pequeña Compañía de zarzuelas que se ha organizado, con algunos de los artistas que componían la Compañía que actuaba últimamente en el "Edén".

Pueros correctamente representadas "Champagne Trappe", "Música Clásica" y "Ya somos tres".

Terminó la función con un chispante "Can can", ejecutado por la simpática sociedad Haida Tapia.

Esta noche habrá & escena en el imponente teatro de Durán, las zarzuelas "No hay humo sin fuego", "Torero por lo fino" y "Con permiso del marido".

La niña Tapia bailará el Kale-Wal. El personal de la Compañía es el siguiente:

Señores: Carlos Ortiz, Mario Tapia, Ugar y Castillo, señorita Concepción Ramirez de Ortiz, señoritas Haida del Carmen Tapia y Céspedes.

TEATRO EDÉN

El simpático teatro Edén, que tanto atractivo tiene, para nuestro público, estuvo anoche, de lleno, de buen éxito.

El extracto del Boticone Cantante fué un éxito. Pero mayor lo fué el debut de las notables bailarinas, las hermanas Bassignana, que tienen en las pantallas de los pedes todos los grandes recursos del arte escénico.

El público entusiasmado, hizo repetir los números de baile y no cesó de aplaudir á las notables artistas.

Bolivar, el Libertador, toraboa CO. NAC COUPE D'OR.

POSTUMA

La muerte, la implacable segadora, acaba de arrebatar la vida traidora, a la angelical señorita Manuela María, nacida, á quien ha sorprendido en los albores de la juventud, cuando le sonreía un sol de felicidad y ha bajado el sepulcro bañada en las lágrimas de los suyos que todos los que pudieron apreciar sus grandes virtudes, la dulzura de su carácter y su bondad infinita.

No quisiera el destino inexplicable que cubra el destino misterioso en el hogar donde nació y quizá ha muerto en medio de su última mirada como por haber ido a aquella tierra donde fué tan querida y donde será justamente sentida como ha sido en esta sociedad, en la cual vive un vacío irreparable y un recuerdo imprecioso.

Cuando vemos el desh de los que nos anteceden en la marcha á ese viaje eterno del que jamás se vuelve, nos preguntamos si será mejor anticiparse, ya que en esta vida que nos da el hogar, no abunda repentinamente, y por eso no cabe en el corazón adolorido por este golpe la resignación, á menos que nos arrojemos á la Cruz de la Fé. Pero los que se ven privados de su hogar, aquellos que los libertados prematuros y las ingratitudes humanas, nos arrebataron su fuerte burrada las débiles hojas de ese árbol; no nos queda otro consuelo que el de la fe, sobre esas tumbas quietas, basta que el Dios seca la fuente del sentimiento en el alma.

En presencia de este sepulcro recién abierto, nos arrojamos y colocamos sobre él la corona de nuestras sentidas frases de condolencia, y para los dueños de Manantla, que desconolados piden su desaparición, vayan nuestras palabras de pésame sincero por la amiga que nos fué sufriendo, que la hagamos dueña.

ASIMILACIONE

Todos los números terminados en 85, están premiados con un suero, y los terminados en 0, con un vaso de leche.

—Por haber quedado en poder de la Oficina el número correspondiente á la Na. suerte, se volvió á jugar, saliendo favorable el 39 261.

Ojal Puerto

SAJUDA DE VAPORES FLOVIALES

El "Pichincha" para Babahoyo, hoy á las 4 p. m.

El "Colimara" para Jaule hoy á las 4 p. m.

La lancha "Guayaquil" para Pañá y Babahoyo, hoy á las 4 p. m.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entraron

El vapor "Mariscal Sucre" de Daulé con los siguientes pasajeros: primeros: Francisco Guayamar, Manuel Espinosa, Guillermo E. Arizaga, Baldomero Cancha, Enrique Vera, Arce y de Eoz-Luz, Tomás Quiñones, Vidal Colla y Francisco Merchán.

En 2.ª 12 pasajeros.

El vapor "Daulé" del puerto del mismo nombre, con los siguientes pasajeros en primera: Luis Alburiz, Leopoldo Ruget, Fernando Arce, Juan de D. Lezcano, A. Tribo, E. de Arce, J. de V. Arce, Cas y de Eoz-Luz, Felipe, Sebastián D. Huidro, Alberto Mosquera, E. Jara, y E. Huidro Mosquera.

En 2.ª 10 pasajeros.

El vapor "Fulgimír" de Babahoyo con los siguientes pasajeros en primera: Pedro Dávalos, Arce y de Eoz-Luz, Jaime Cornejo, Ana v. de Salgado, Jacinto Matias.

En 2.ª 8 personas.

Ayer á las 3 m., salió para el Sur el vapor colónico "Hualco", con los siguientes pasajeros en Cámara: Para el Callao: Sebastián Amor, Hugo Kähler, Enrique Hoffman.

Para Iquique: Victor Reinol.

AVISOS DEL DIA

Lancha en venta

Se ofrece la que lleva el nombre de "Brenda".

Es de vapor; alta y baja.

Medidas: Eslor, 26 pies; Manga, 5, 09 ps.; y Puntal, 2 ps.

Tiene casco de madera y reúne buenas condiciones marinas.

Para informes pueden dirigirse á la oficina del suscrito, calle del Malecón N. 2 102.

Francisco Parra D.

Octubre 20 de 1908. 1 m. 0 831.

Aviso

Se dá á insertar la escritura de venta otorgada por el Sr. Sagrado Martínez á favor de Luis Alburiz algunos valores, de una covacha en terreno municipal, en la intersección de las calles Ayacucho y Chanay, de una covacha que está por el Norte, calle de Ayacucho; por el Sur, solar número dos, arrendado á Dolores Matias; por el Este, solar número uno, arrendado por Manuel Urbán; y por el Oeste, calle de Chanay.

Guil., Octubre 20 de 1908.

J. J. Martínez, Director P. B. N. 202

NEUROSIEN PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

ARTOS.

LOTERIA

Razón de los números favorecidos en el sorteo No. 551, de la "Junta de Beneficencia Municipal", verificado el 25 de Octubre de 1908.

Table with 2 columns: La Suerte, Amount. Rows include 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a.

APROXIMACIONES

Table with 2 columns: A la 1a. suerte, A la 7a. suerte. Rows include 48530, 48581, 48582, etc.

A la 2a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 41909, 41910, 41911, etc.

A la 3a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 30199, 30199, 30199, etc.

A la 4a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 25043, 25043, 25043, etc.

A la 5a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 40675, 40675, 40675, etc.

A la 6a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 29358, 29358, 29358, etc.

A la 7a. suerte

Table with 2 columns: El No., Amount. Rows include 40883, 40883, 40883, etc.

ASIMILACIONE

Todos los números terminados en 85, están premiados con un suero, y los terminados en 0, con un vaso de leche.

—Por haber quedado en poder de la Oficina el número correspondiente á la Na. suerte, se volvió á jugar, saliendo favorable el 39 261.

Ojal Puerto

SAJUDA DE VAPORES FLOVIALES

El "Pichincha" para Babahoyo, hoy á las 4 p. m.

El "Colimara" para Jaule hoy á las 4 p. m.

La lancha "Guayaquil" para Pañá y Babahoyo, hoy á las 4 p. m.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entraron

El vapor "Mariscal Sucre" de Daulé con los siguientes pasajeros: primeros: Francisco Guayamar, Manuel Espinosa, Guillermo E. Arizaga, Baldomero Cancha, Enrique Vera, Arce y de Eoz-Luz, Tomás Quiñones, Vidal Colla y Francisco Merchán.

En 2.ª 12 pasajeros.

El vapor "Daulé" del puerto del mismo nombre, con los siguientes pasajeros en primera: Luis Alburiz, Leopoldo Ruget, Fernando Arce, Juan de D. Lezcano, A. Tribo, E. de Arce, J. de V. Arce, Cas y de Eoz-Luz, Felipe, Sebastián D. Huidro, Alberto Mosquera, E. Jara, y E. Huidro Mosquera.

En 2.ª 10 pasajeros.

El vapor

